



*Tribunal Superior de Distrito Judicial de
Cali – Sala Civil*

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 25 de mayo de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – **Auto Admisorio**
Rad. **76001-31-03-007-2021-00094-00**
Accionante: Yiminson Saa Orobio
Accionado: Juzgado 17º Civil Municipal de Cali y otros
Ponente: CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al vinculado dentro del proceso Ejecutivo con radicado 76001-40-03-017-2014-00035-00 **Wladimir Arango Solis**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veinticinco (25) de mayo de 2021 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: “Avóquese el conocimiento de la **IMPUGNACIÓN DE TUTELA** interpuesta por el señor Yiminson Saa Orobio, contra la decisión de instancia emitida por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Oralidad de Cali, de fecha 4 de mayo de 2021. Notifíquese a través de Secretaría lo anteriormente dispuesto por el medio más rápido y eficaz a: el señor Yiminson Saa Orobio, en su condición de accionante; al Juzgado 17 Civil Municipal de Cali, Cámara de Comercio de Cali y Centro de Conciliación y Arbitraje de la Universidad Santiago de Cali como accionados y a los vinculados. Cumplido lo anterior, ingrese nuevamente al Despacho. Notifíquese y cúmplase. FDO. MAGISTRADO. **CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL

SILAGOZA